NACIONES UNIDAS



## Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26857 9 de diciembre de 1993 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tengo el honor de referirme a la resolución 866 (1993) del Consejo de Seguridad, de 22 de septiembre de 1993, en la que el Consejo autorizó el establecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL).

En mis cartas de 4 de octubre de 1993 (S/26554) y 17 de noviembre de 1993 (S/26778), presenté al Consejo la lista de los Estados Miembros que aportan personal militar a la UNOMIL. Habiendo terminado las consultas adicionales necesarias, propongo que se agregue la India a la lista de esos países.

Continúo celebrando consultas con algunos Estados más e informaré al Consejo de Seguridad cuando me hagan saber si están dispuestos en principio a aportar personal militar a esa misión.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

----